

publicado Bando en los Dizeos que se han hecho
que acudiesen los encamitados al yplana de la
ley de decretado y para ellos se han mandado
ellos que han sauido y siendo notoria de su Compañia
con el Encamitado, por lo que se ha observado y
ticado y para que ninguno de los Encamitados pudiese
formar Consejo de inclinacion para, o de otra
que el Partido de que ha asistido a todos los
Dizeos, y a sacado por suprogna a mano la Compañia
del Cantaro, y en todas las parrucadas los Dizeos
han pasado todos los años. Este ultimo que
hizo se ha usado puesto a guisa de un
Cavalero. Cabo Militar, y por lo tanto se
debe a obra de Dios, y en consideracion de que
se le ha comunicado por el Comisario, que se
intenciona a hacer la novedad, de parte propia
clora de un y quatro de otros, y en virtud
de todo lo al Señor Inspector, y embiando el
Justificativo de todo lo que se ha expresado, pero para
que al tiempo que leyó el referido proprio se ha
ya tomado la Resolucion que se ha hecho notoria
a este Ayuntamiento, por el Señor Inspector, y sin
embargo de todo lo referido, sollicitando de la
Como lo ha hecho y due el Real Señalamiento, protegiendo
de Como protesta de argueta, adonde se ha
inculpabilidad, y de la observancia que ha tenido
de ordenes, y procedimientos. Tambien que el acto que
se hizo en virtud de esta Resolucion. Todos los